
Informe de Reunión con el Equipo Directivo de la Fiscalía General de la Nación

Desde Asonal Judicial - Nivel Nacional <asonaljudicial@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 08/08/2025 16:00

 1 archivo adjunto (2 MB)

Informe Reunión 4 de Agosto.pdf;

¡Lejos de debilitarse, el CTI se fortalece como columna vertebral de la justicia en Colombia.!

Asonal Judicial Nacional

Jairo Alberto Amézquita Collazos

Presidente Nacional - Asonal Judicial

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Informe de Reunión con el Equipo Directivo de la Fiscalía General de la Nación

En la noche del 4 de agosto de 2025, se llevó a cabo una reunión entre las organizaciones sindicales y el equipo directivo de la señora Fiscal General de la Nación, en la cual se informó que la administración viene trabajando en un proyecto de modificación de la estructura del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI).

De manera general, se expusieron las principales líneas de dicha reestructuración. Sin embargo, las organizaciones sindicales manifestaron de forma unánime su rechazo a la propuesta, particularmente en lo que respecta a la atomización del CTI en las seccionales y al fortalecimiento de las unidades nacionales, ya que estas medidas se consideran perjudiciales tanto para la salud de los servidores de las seccionales como para la prestación efectiva del servicio de justicia a la ciudadanía.

Al unísono, se realizaron manifestaciones enérgicas frente al acoso laboral, el cual se ha acentuado en la entidad y continúa siendo ignorado por la alta gerencia. Las organizaciones sindicales reiteramos nuestro compromiso de seguir luchando contra este flagelo que tanto nos agobia.

Asimismo, se manifestó el sentir y la profunda preocupación de las organizaciones sindicales por el secuestro de nuestros compañeros, Jesús Antonio Pacheco Oviedo y Rodrigo Antonio López Estrada. En ese sentido, se solicitó encaminar todos los esfuerzos institucionales y establecer contacto con las entidades competentes, con el fin de lograr su pronta y segura liberación.

Como conclusión, se acordó que la administración enviará el borrador del proyecto a todas las organizaciones sindicales, a fin de que estas puedan remitir sus observaciones y sugerencias al correo electrónico que designe la Dirección Ejecutiva.

¡Lejos de debilitarse, el CTI se fortalece como columna vertebral de la justicia en Colombia.!

"El respeto no se anuncia ni se proclama: se demuestra con hechos y se garantiza con acciones concretas."

